

Potencialmente Menor rendimiento	1	2	3	4	5	6	7	Potencialmente Mayor rendimiento
----------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	----------------------------------

Menor riesgo Mayor riesgo
Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

1 / 6
Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

LABORAL Kutxa se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito previsto en el Real Decreto Ley 26/2011, de 14 de octubre. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante. Este indicador hace referencia a la cuenta AHORRO CLICK.

LABORAL Kutxa te lo explica...

PUBLICIDAD

Planifica, organiza, AHORRA.

Reducir gastos hormiga (esos que por ser pequeños parece que no cuentan...)

Reducir gastos innecesarios

Establecer pequeños objetivos

Evitar compras compulsivas

Destinar siempre un % mensual para los ahorros



La regla 50/20/30

50% Gastos Básicos

Hipoteca, facturas, comunidad, cesta de la compra etc. Son gastos que tienes que llevar a cabo sí o sí. Si te sobra algo, tanto mejor ¡súmalo al ahorro!



20% Ahorro

El colchón que te va a ayudar ante deudas imprevistas, reformas en tu casa, cambios en tu familia... ¡Y, si eres joven, algún día agradecerás disponer de unos buenos ahorros!

30% Gastos Personales

Ropa, ocio, alguna celebración... pero también gastos recurrentes o imprevistos, como ir al dentista o unas gafas nuevas. Ojo, porque posiblemente deberás priorizar para cumplir con el porcentaje. Y si el mes va bien y te sobra algo... ¡ahórralo!

Algunos consejos

¡Aprovecha el tiempo!

Actualmente, los tipos de interés o la inflación podrían jugar en tu contra. Si no vas a utilizar tus ahorros, puedes plantearte invertirlos.

Si dispones de ahorros que no prevés utilizar en próximos años, considera la posibilidad de contratar un **FONDO DE INVERSIÓN**.

Hay tantos fondos como tipos de personas inversoras. Lo importante es que entiendas lo que contratas, y que esto sea lo que mejor pueda ajustarse a tu perfil y necesidades.

Recuerda siempre tomar decisiones con tranquilidad y responsabilidad, ya que la participación en fondos de inversión puede conllevar un riesgo de posible pérdida de capital.

Si, por el contrario, tus ahorros tienen una finalidad concreta en un plazo más corto, una cuenta **AHORRO CLICK** podría ser una de las opciones ideales para trasladar automáticamente cada mes ese 20% de tus ingresos y así evitar tentaciones.

Recuerda que puedes tener tantas cuentas AHORRO CLICK como necesites. Las puedes contratar online.

¡Las cuentas claras!

Revisa y analiza los gastos periódicamente para mantenerlos bajo control.



Mediante la aplicación **ARGITU**, disponible en tu Banca Online, puedes visualizarlos gráficamente, ordenarlos por tipologías y saber de un vistazo de dónde viene y a dónde va tu dinero.

En todo caso, ya sea para invertir o para ahorrar a corto plazo, recuerda separar el 20% destinado al AHORRO nada más recibir tus ingresos.

El importe destinado a GASTOS puedes mantenerlo en tu cuenta corriente.

Sin embargo, a veces es complicado mantener el control de los gastos o pequeñas cantidades sobrantes.

Si es tu caso, prueba a separar también cada mes el 30% para GASTOS PERSONALES, y ve disponiendo de él según lo vayas necesitando, bien con una segunda tarjeta o mediante traspasos a tu cuenta corriente.

Y recuerda, los ahorros que no se gastan, a veces puede suceder que pierdan parte de su valor, así que, si no tienes a la vista ningún objetivo de ahorro, considera seriamente la posibilidad de INVERTIR.



Si tienes cualquier duda sobre cómo hacerlo, acude a tu oficina de LABORAL Kutxa o contacta con tu gestora o gestor en tu Banca Online para que te informen sobre diferentes posibilidades.

PUEDES CONSULTAR EL FOLLETO INFORMATIVO Y EL DOCUMENTO CON LOS DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR, EN NUESTRA WEB, EN LA CNMV Y EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS.